

TODOS LOS GRUPOS MUNICIPALES DE LA CORPORACIÓN DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES PRESENTAMOS A SECRETARÍA DEL PLENO LA SIGUIENTE DECLARACIÓN INSTITUCIONAL A FIN DE QUE SEA INCLUIDA EN EL ORDEN DEL DÍA DEL PLENO ORDINARIO DEL MES DE OCTUBRE.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

San Sebastián de los Reyes goza de una posición privilegiada para el desarrollo empresarial, gracias a una ubicación singular a escasos 17 km de la puerta del Sol, tan solo 5 minutos de la T4 del Aeropuerto de Barajas, y en la salida natural desde Madrid hacia Europa.

A ello se le une la instalación de grandes infraestructuras, como el Hospital Infanta Sofía, el metro y un potencial de desarrollo enorme en el margen derecho de la A1. No podemos olvidar el ecosistema emprendedor en el que la Universidad Autónoma, Asociaciones Empresariales del Municipio y el propio Ayuntamiento también juegan un importante papel.

San Sebastián de los Reyes dispone de un entorno y ubicación única para el establecimiento de nuevas empresas, tanto nacionales como extranjeras y ofrece una excelente calidad de vida para sus vecinos.

La ciudad cuenta con un importante parque industrial y empresarial y una población activa altamente cualificada, lo que, unido a su estratégica posición geográfica, comunicaciones e infraestructuras ha facilitado la implantación de empresas de diversas tipologías y tamaños. San Sebastián de los Reyes se configura como el espacio idóneo para emprendedores y empresas existentes, aquí unos ejemplos de algunas grandes empresas ubicadas desde hace años en nuestro municipio.

A3Media, Heineken, Anovo, Decathlon, Ikea, Leroy Merlin, Carrefour, Telepizza, Bombarier, Tecnathom, Jarama RACE...

Ismael García Ruiz Concejal de la Corporación del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes

Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, 28701. San Sebastián de los Reyes

San Sebastián de los Reyes es una ciudad moderna pero que a diferencia de otras ha sabido mantener sus tradiciones, cuyas Fiestas han sido declaradas de Interés Turístico Nacional desde 1986.

Destacar los numerosos espacios verdes de que dispone la ciudad, la Dehesa Boyal y el Parque de la Marina.

La ciudad también dispone de amplias y modernas zonas residenciales, urbanizaciones y una gran oferta educativa y escolar. Además, el municipio cuenta con importantes campus universitarios, tanto públicos como privados, a escasos minutos.

No podemos olvidar el Circuito del Jarama, templo de la velocidad española, o los magníficos campos de Golf que dispone el municipio y que enamorarán a los aficionados a este deporte. La hípica o el senderismo por el Parque Regional de la Cuenca Alta del Manzanares son otras actividades de las que podrás disfrutar en San Sebastián de los Reyes.

Estos son en mi opinión, los buenos servicios que tiene nuestra ciudad y que debemos entre todos potenciar y hacer que San Sebastián de los Reyes sea el sitio donde todo el mundo quiere vivir y trabajar.

La localización del municipio resulta de especial relevancia de cara al establecimiento de las empresas, al situarse de forma colindante a Madrid y Alcobendas en su parte norte, conectado además por todo tipo de sistemas de transporte (A-1, M-40, M-50, M-12, M-100, R-2, Renfe Cercanías, Metro y autobuses interurbanos), y al lado del aeropuerto.

Existen alrededor de 7.500 empresas nacionales y multinacionales con sede en el municipio, con un potente sector industrial que actúa como impulsor económico de la región.



Con el objetivo de dar servicio a estas empresas ya ubicadas en nuestro municipio y lo que es más importante, atraer nuevas inversiones, traigo a este Pleno municipal mi propuesta para crear una Oficina municipal de Atención al Inversor (OMAI).

Este servicio municipal tiene como objetivo dinamizar la actividad económica en San Sebastián de los Reyes mediante la atracción de potenciales inversores, ofreciendo todo el apoyo necesario para que se localice cualquier tipo de actividad económica.

Con esta oficina (OMAI) se persigue publicitar todas las potencialidades de nuestro municipio de cara a hacer negocios. Los objetivos de este servicio serian:

- *Atracción de la inversión nacional y extranjera, creadoras de empleo y riqueza.*
- *Prestación de un buen servicio a las inversiones ya establecidas.*
- *Promover un clima de inversiones adecuado.*
- *Coordinar todos los recursos ya disponibles, de carácter público o privado. Servicios municipales, Comunidad de Madrid, Universidad Autónoma...*
- *Poner San Sebastián de los Reyes en valor, mostrando su potencial y atractivo para la instalación de nuevas empresas, así como dar a conocer las ya ubicadas.*
- *Facilitar la colaboración entre inversores extranjeros y empresas locales para el desarrollo y ampliación de actividades en nuestra ciudad.*
- *Asesoramiento en la Creación de Empresas y Forma Societaria de inversores extranjeros y nacionales.*
- *Intermediación Acompañamiento del inversor ante las diferentes administraciones públicas.*
- *Ubicación, búsqueda de oficinas y localizaciones industriales.*
- *Ayudas Públicas, Subvenciones e Incentivos.*
- *Atender a las empresas que quieran instalarse en San Sebastián de los Reyes, y convertirse en referencia y ayuda a la hora de crear empleo y riqueza.*

Para llevar a cabo estos objetivos, se necesitaría:

- Ubicación oficina física accesible, con espacio para reuniones y encuentros y diferentes espacios de trabajo.
- La oficina debe contar con al menos un recurso humano, altamente cualificado.
- Coordinación con el Departamento de Desarrollo Local y demás administraciones públicas implicadas.
- Potencialización de la imagen de San Sebastián de los Reyes como Destino Empresarial
- Exponer a las empresas que ya están ubicadas en el municipio para que sean referentes.

Por todo lo anteriormente expuesto, traigo a este Pleno municipal, la siguiente moción, no sin antes agradecer la colaboración de ACENOMA en la presentación de la misma.

MOCIÓN

- 1.-Que el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes inicie los trámites necesarios para la creación de una oficina de atención al inversor.
- 2.-Que el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes a través de la Delegación de Desarrollo local, coordine la creación de este servicio.
- 3.- Que se lleve a cabo una mesa de trabajo entre la Delegación de Desarrollo local y los diferentes agentes necesarios para llevar a cabo este servicio.

San Sebastián de los Reyes, 13 de Octubre de 2022



Ismael Garcia Ruiz

Concejal no adscrito

M.ª Tatiana Jiménez Liebana

Portavoz GM PSOE

Lucia Soledad Fdz. Alonso

Portavoz GM PP

Alejandro Caro Manzanero

Portavoz Grupo Vox

M. Ángel Martín Perdiguero

Portavoz GM Ciudadanos

Juan Torres García

Portavoz Grupo II

Juan B. Angulo Cenjor

Portavoz GM Podemos

Javier Heras Villegas

Portavoz GM MM-IU-E